



**Buenos
Aires
Ciudad**

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Objeto:

Créditos individuales Ley
N° 341

Período auditado:

Ejercicio 2019

Normativa relevante:

Ley N° 341

ACDIR-2013-2539-IVC

Equipo auditor:

Eugenia Hourquebie

Lorena B. Peiré

Mónica N. González

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° 10/21

Instituto de Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Gerencia General

Dirección General Vivienda Asequible

Alcance:

El período bajo análisis abarcó los créditos hipotecarios otorgados por el IVC, escriturados durante el ejercicio 2019.

Las tareas de relevamiento se desarrollaron en la Gerencia Operativa Créditos Sociales y Programas Especiales, desde el 2 de agosto de 2021 al 15 de octubre de 2021, y comprendieron el control de los aspectos legales y de gestión inherentes al proceso de selección y adjudicación de los beneficiarios, verificando la aplicación de los procedimientos previstos, de conformidad con el plexo normativo vigente.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

- El procedimiento aprobado por ACDIR-2013-2539-IVC y su modificatoria, se encuentra desactualizado, generando consecuentemente que las tareas desarrolladas actualmente por el área, no se encuentren reflejadas.
- La información consignada en el sistema CRM vinculada a los créditos otorgados, se encuentra incompleta y/o errónea.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Propiciar la actualización del Procedimiento de Créditos Ley N° 341, a fin de adecuar el mismo a la estructura vigente. Asimismo, efectuar revisiones periódicas de los procedimientos, lo cual permitirá la evolución uniforme de los trámites, a través de un seguimiento y control eficiente de su progreso.

Finalmente se sugiere realizar controles periódicos de los sistemas que proporcionan soporte y constituyen una herramienta esencial para el desarrollo de las tareas, a fin de garantizar la confiabilidad, exactitud e integridad de la información y seguridad de las operaciones.